



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 10 AGO 2023

Expediente N° SO-19.031/2023.-  
**Resolución N° SO-385/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 015/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la resolución indicada precedentemente, se constituye la Comisión Asesora que entenderá el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Taller IV: Elementos de Gestión de Bosques**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Dra. Griselda Salas Barboza e Ing. Miguel González Carballo elevan notas de excusación, motivo por el cual no podrán ser parte de la Comisión Asesora, siendo necesario sustituir la conformación de la misma, quedando integrada por PAD Juan Carlos Godoy, PAD Marcelo Arenas y JTP María Cecilia Nicolópulos, como titulares; y PAD Adriana Ortín Vujovich, JTP Ignacio Garzarón, JTP Milagros Ortega y PAD Mariela Fabbroni, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° CA-SO-015/2023, con relación a la conformación de la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Taller IV: Elementos de Gestión de Bosques**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA

**TITULARES**

PAD Juan Carlos Godoy  
PAD Marcelo Arenas  
JTP Cecilia Nicolópulos

**SUPLENTES**

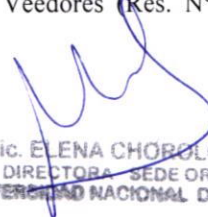
PAD Andriana Ortín Vujovich  
JTP Ignacio Garzarón  
JTP Milagros Ortega  
PAD Mariela Fabbroni

ARTÍCULO 2°: Elevara la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y Cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros de la Comisión Asesora y Veedores (Res. N° CA-SO-015/2023) para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSa SEDE REGIONAL ORÁN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA